



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
AREA DE PROYECTOS URBANOS, INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE PROYECTOS URBANOS,
INFRAESTRUCTURA Y OBRAS**

ACTA DE CONVOCATORIA MESA DE CONTRATACION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE PARA LA APERTURA PÚBLICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN RELACION CON LA CONTRATACION DE LA CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE UN KIOSCO-BAR UBICADO EN EL PABELLON 2 DE LA PLAZA ESPAÑA

Presidente: D. Dámaso Francisco Arteaga Suárez

Vocales:

D. Juan Víctor Reyes Delgado

Dña. Loreto Ariz Alonso.

D. Nieves Peñate Mendoza

Asesoría Jurídica: D. Juan Royo Iranzo

Intervención General: Dña. Elena María González González.

Secretaria: Dña. M^a Candelaria Benítez Pérez

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 09:25 horas del día 17 de mayo de 2012, se reúne la **MESA DE CONTRATACION** formada por las personas relacionadas anteriormente, con el objeto de proceder a la apertura pública de las proposiciones presentadas en relación con la contratación de "Concesión administrativa para la Explotación Comercial de un Quiosco Bar Restaurante ubicado en el Pabellón 2 de la Plaza de España".

En la convocatoria están presentes todos los miembros titulares de la Mesa.

La Secretaria procede a dar lectura de un extracto del Boletín Oficial de la Provincia, número 45 de fecha 4 de abril de 2012, página 6604 por el que se hace público el anuncio de la convocatoria sobre la contratación de "Concesión administrativa para la Explotación Comercial de un Quiosco Bar Restaurante ubicado en el Pabellón 2 de la Plaza de España".

A continuación, la Secretaria de la Mesa certifica la relación de empresas que han concurrido y han presentado plica en tiempo y forma para la presente contratación: Sidei 2000, S.L.; Ana Rosa Delgado Perdomo; Gestión Torviscas, S.L y José Manuel Sabina Santos.

M.^a Candelaria Benítez Pérez
Técnico Admón. General

El Presidente de la Mesa, ordena la apertura de los sobres que contienen las plicas. A continuación, el Secretario examina la relación de los documentos que figuran en cada uno de ellos. Del resultado de las actuaciones anteriormente realizadas, la Mesa observa que una vez calificada la plica presentada por la entidad mercantil Gestión Torviscas, S.L omite los siguientes documentos subsanables:

- Declaración de volumen general de negocios sin firmar.

Asimismo, la Mesa acuerda excluir de la licitación a José Manuel Sabina Santos puesto que no aporta solvencia técnica acreditada.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 16 del Pliego de Condiciones Administrativas que rige la presente contratación, se concederá a la entidad mercantil Gestión Torviscas, S.L un plazo no superior a tres días hábiles, que se notificará vía fax y en la página web municipal, perfil del contratante, para que el licitador subsane lo expresado anteriormente.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de mayo de 2012, firmándose la presente Acta por los miembros de la Mesa en el lugar y fecha indicados.

PRESIDENTE,

Dámaso Francisco Arteaga Suárez

SECRETARIA,

M^a Candelaria Benítez Pérez

VOCAL 1^o

Loreto Ariz Alonso

VOCAL 2^o

Juan Víctor Reyes Delgado

VOCAL 3^o

Juan Royo Irauzo

VOCAL 4^o

Elena María González González

